

Precios de suscripciones  
En la capital, al mes una peseta, fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado.  
NÚMEROS SUELTOS 5 CENTIMOS ATRASADOS 10

# Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas menos de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador.  
D. Mateo Siquero Almona  
Credito Publico, 1  
No se devuelven los originales.

Año XVII.-Núm. 502

Murcia: Martes 29 Abril 1902

Tres ediciones diarias

## EDICION DE LA NOCHE

### ACTUALIDADES

Del interminable y estéril debate político que desde hace un mes se viene manteniendo en el Congreso, ha brotado una chispa que las agencias se han apresurado a telegrafiar por la trascendencia que puede tener.

El Sr. Canalejas, desde el banco azul, ha dicho que es preciso transformar la propiedad individual en su relación con el proletariado, aludiendo a los muchos terrenos incultos que hay en Andalucía mientras los jornaleros de la tierra viven en la indigencia.

Tanto el Gobierno como las oposiciones se han de impresionar vivamente por esta declaración que hiera en lo más sensible de nuestra actual sociedad, en los intereses, y claro es que lo dicho por el ministro de Agricultura ha de influir poderosamente en el socialismo agrario, que ha adquirido en la región andaluza tan extraordinarias proporciones.

En las circunstancias políticas por que atravesamos, ha visto sin duda el Sr. Canalejas, que las ideas no mueven las masas ni los partidos y que solamente los intereses son la palanca que agita a los hombres; y el elocuente ministro, más que seguir en el Gobierno actual, aspira a salir de él con una bandera que arrastre las masas, en las que fácilmente se hacen determinadas propagandas.

Esta orientación socialista del señor Canalejas, ante el nuevo reinado, reviste cierta gravedad que nadie puede desconocer y que obliga a los políticos a pensar en el porvenir con detenimiento y altura de miras para resolver los graves problemas que con fuerza irresistible plantean los modernos tiempos y las propagandas que se hacen en el proletariado.

### MADRID AL DIA

Esto es la mar de divertido. En el Ateneo de esta villa y corte se han dado diferentes definiciones de la anarquía, ó se ha tomado las que dan en sus libros los santones de la Acracia, y entre ellas ésta que vale un Perú: «el anarquismo es el derecho, sin coacción».

La verdad es que si saliera por ahí un ciudadano, más ó menos anarquista, que despanzurara al Sr. Medinaveyía, ó que se comiera los hígados de Federico Urales, ó que dejara seco de un tiro ó de una puñalada al apocalíptico Claudio Frollo, nos veríamos en grande apuro para llevar á ese ciudadano al presidio ó á la horca.

Sobre todo si era un ciudadano anarquista, de los que hubiesen aprendido todo lo que les prohíbe y les consiente el derecho, sin las tranquilas y las insignificancias de la coacción.

—Te prohibo matar; te prohibo atentar contra la honra de tu prójimo; no injurias, no calumnias...—Estas y otras prohibiciones habría de contener el código anarquista; pero y con el que á pesar de ellas matara, á injuriara y calumniara, ¿qué íbamos á hacer, no existiendo la coacción?

—Es que la Acracia convierte á los hombres en ángeles?

Nada autoriza á pensar semejante cosa. Digo, yo no tengo por ángeles á los autores de los espantosos crímenes del Lico y de la calle de los Cambios; no sé si pensarán alguien que lo fueran Caserio, el asesino de Carnot, Angiolillo, el asesino de Cánovas, Luchesi, el asesino de la emperatriz Isabel, ni los acratas asesinos de Humberto y Mac-Kinley; y me parece que piensan como yo el 999 de cada mil ciudadanos que no tengan la cabeza destornillada.

—¿Qué más?

—Lo piensan los socialistas; lo piensan, también, los propios anarquistas.

No hay más que leer lo que dicen en sus periódicos, y oír lo que hablan en sus círculos y las puyas que se tiran mientras juegan al mus y apuran unos chats.

—Más le valiera á ese hablar menos y obrar más.

—¿Cómo?

—Si pagarnos los jornales que nos debe: en el Círculo de la calle de la Montera están las cuentas, y darán razón.

—¿Querrás decir el dinero que se recaudó

para la huelga de X. ¿No dice nada de eso «El Socialista»?

—Lo que sabe «El Socialista» es que cierto dinero procedente de cierta recaudación ¿me entiendes? se lo han dado ciertos libertarios al almacenista de papel.

—¿Nada más?

—Algo más sabe; por ejemplo, que unos anarquistas de Barcelona abrieron una suscripción para socorrer á los anarquistas de otra parte; pero los de Barcelona dicen á sus queridos compañeros: hombres, suponemos que no os vendrían mal esas pesetas; pero es el caso que mañana, pasado, ó al otro, las podemos necesitar; y si las podemos necesitar mejor es que nosotros las guardemos ó que nos las comamos. ¿No sería mejor que les prestara alguna cantidad el amigo Medinaveyía?

De cosas así cuentan y no acaban.

Me parece que en este cielo no hay ángeles.

Con que ¿suprimimos la coacción?

Con gente así, tan inocente, tan escrupulosa, tan angelical; con una sociedad en la que todo se hiciera á gusto de los socialistas que murmuraban de Lerroux, de los acratas y libertarios que se hincan el diente como perros de presa bastaría para que todo saliera como una seda con proclamar la existencia del Derecho, sin la consabida coacción.

No sería malo, si pudiera dejarse solos un par de meses; ¡no quedaban ni los rabos!

PEÑAFLORES

28-4-902

### SECCION POÉTICA

EL CIEGO

Con la guitarra colgada de un hilo nudoso al cuello, envuelto en la eterna noche de su ceguera y sus duelos, lleno el miserable traje de costuras y remiendos, camina guiado el pobre por la mano de un chichuelo, el papel desempeñando de trovador callejero.

Vedlo! Parado en la esquina hiere con sus toscos dedos las cuerdas de la guitarra, que vibran con triste acento. Sus notas parecen ayes de algún moribundo pecho; hondos suspiros de un alma á quien torturan á un tiempo los padeceres antiguos y los desencantos nuevos. Canta... sí; pero sus coplas son los profundos lamentos que exhala el ave al mirarse sin alas para ir al cielo; son los amargos quejidos, los sollozos lastimeros de un corazón que no encuentra para sus penas consuelo; son la expresión y el resumen de sus ocultos tormentos, de sus rotas esperanzas, de sus ideales muertos... Ah! no es extraño que lllore quien escucha al pobre ciego, porque no hay nada que hiera las fibras del sentimiento, como el canto y la guitarra del trovador callejero.

Allí está! Turba de niños con religioso respeto, escucha los tristes cantos que entrega el pobre á los vientos; no comprenden todavía la pena en que van envueltos, pero al oírlo se sienten de inmensa ternura llenos. Allí está! De los balcones, también para oírlo abiertos, baja la santa limosna como una lluvia del cielo; limosna que el lazarrillo va afanoso recogiendo, limosna que es pan y vida del trovador callejero.

Almas puras, que llorais cuando canta el pobre ciego, porque su voz os reherda vuestras penas y formentos; vosotras, que comprendéis su amargura y desconsuelo porque os hizo de la suya hermanas el sufrimiento, no le neguéis la limosna que va á su paso pidiendo, que Dios premia á quien socorre al trovador callejero.

J. Tolosa Hernández

### Documento importante

La Junta Directiva del Colegio Notarial de Albacete, ha dirigido á los demás Colegios de España una notable circular, con motivo del informe que en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 12 de Marzo último tienen que emitir todos ellos acerca del proyecto sobre el Registro de la propiedad inmueble.

Esta circular tiene por objeto invitar á dichos Colegios á que se procure que el informe que emiten sobre dicho proyecto, condense las aspiraciones del Notariado y de los particulares.

Las reformas que se proponen en dicha circular, son las siguientes:

1.ª Que las informaciones posesorias, como constitutivas de la formalización de un hecho, se consignen en acta notarial por ante el funcionario que ejerza la fé extrajudicial en el lugar en que la finca ó fincas, objeto de la información, radique; y si los funcionarios fueren varios, ante el que los interesados designen; pudiendo establecerse una escala gradual de derechos análoga ó semejante á la que hoy rige para los funcionarios judiciales; y preceptuarse que, cuando se trate de fincas situadas en pueblos que no tengan demarcada Notaría, habrá de autorizarse el acta por uno de los Notarios del respectivo distrito.

2.ª Que el reconocimiento de herederos abintestato, en línea directa, por tratarse de asunto ajeno á la materia contenciosa ó implicar solamente la justificación de la muerte del causante y la relación de parentesco con respecto á él, de sus sucesores, para cuya demostración basta simplemente el protocolar los documentos correspondientes, se acredite también por acta notarial, expresándose en ella, bajo la responsabilidad del ó de los requerentes, la inexistencia del testamento.

3.ª Que los acuerdos del Consejo de familia se formalicen igualmente en acta notarial, toda vez que el modo de consignarlos ahora, carece de toda autenticidad.

4.ª Que se releve á la clase notarial de toda intervención ó ingerencia en asuntos electorales, encomendándola á otra clase de funcionarios, ya que la experiencia ha patentizado la triste enseñanza de que se traduce en desconsideración y demérito de los Notarios esa intervención; y, por otra parte, no corresponde á la esfera normal y pacífica en que siempre debe moverse el funcionario notarial en los negocios sometidos á su autorización.

Es muy de elogiar la actitud de la Junta de Albacete por las indiscutibles ventajas que se obtendrán con las reformas que propone.

### ANDANDO POR MURCIA

Nuestro Ayuntamiento prepara fiestas populares, según dicen, para la coronación del Rey.

Hasta ahora la única segura es la administración de los consumos, que es tanto como coronarse el Ayuntamiento.

Los que tengan créditos pendientes contra la Corporación municipal, que esperen á que esta administre esa renta y cobrarán en seguida.

Quedará la Hacienda municipal redondeada.

Algunos concejales dicen que van á protestar de esa administración de los consumos.

Y qué? Como el asunto está arreglado y convenido toda protesta es inútil.

Porque todos los vecinos estamos conformes con lo que quieren hacer y ninguno nos encontramos dispuestos á protestar.

De modo que esos concejales, si protestan, se quedarán solos.

En materia de higiene nos vamos tranquilizando.

Toda la leche analizada por el quiniaco municipal, resulta adulterada; el teniente alcalde Sr. Baeza encontró pescado malo en la pescadería cuando ya había comprado alguno al público y en cuanto á las carnes se han sellado como buenas reses no reconocidas por el veterinario.

Por cierto que á dicho teniente alcalde se le insubordinó un vendedor de pescado y tuvo que pedir auxilio á los guardias de orden público.

Pero los castigos que impone á estas infracciones sanitarias la autoridad municipal, son terribles.

Comete verdaderas crueldades con los infractores y además instruye expedientes.

No es preciso emplear tanto rigor.

El Alcalde excita el celo de sus tenientes de un modo atroz; van estos por esas calles muy excitados, hasta el punto de que los amigos tienen que decirles:—Hay que calmarse; tranquilidad.

Ahora, en esto de las carnes, han dado una solución para que bajen de precio: comer carne de caballo.

En París la comen y en Barcelona también. ¡Pobre yegua Sultana!

Cualquiera que se coma los solomillos de este hermoso animal, trotará por la calle sin darse cuenta.

Camilo.

### LA NARANJA EN INGLATERRA

Londres 25 de Abril 1902

En venta hoy unas 16.000 cajas de naranja valenciana, por vapores «Génova», «Sta. Florentina» y «Oria», realizando para 420 ordinarias de 9'6 á 11'6.

714 largas de 13 á 14'.

Hay buena demanda aquí para fruta buena

y sana que ha sacado los precios arriba mencionados.

Las cajas del «Génova» han sido descargadas en su mayoría en segunda condición, y las del «Oria» mayormente en tercera condición.

Llegado el «Martha».

Liverpool.—En venta hoy los vapores «Cerde», «Ulloa», «Fyra» y «Cecilia», ofreciéndose 27.293 cajas de naranja valenciana, obteniéndose los siguientes precios para cajas en primera y segunda condición:

420 ord. de 8'6 á 12'.

420 largas 10' á 14'3.

714 id. de 11'9 á 15'.

Para cajas de tercera y cuarta condición:

420 ord. de 5'6 á 8'9.

420 largas de 6'6 á 9'6.

714 id. de 8'6 á 10'.

SANTIAGO NEUBÖPER

### DON MARTIN PEREA

Nuestro estimado colega «El Defensor» de Albacete dedica á la memoria de nuestro inolvidable amigo D. Martín Perea las siguientes sentidas líneas:

«Victima de una terrible y rápida enfermedad ha fallecido en Mula el que en vida fué nuestro querido amigo.

D. Martín Perea y Valcarlos dejó en esta ciudad recuerdo de su nombre durante el tiempo que desempeñó el cargo de Gobernador civil y las huellas indelebles de su noble corazón y de su amor al trabajo son muchas y por todos reconocidas.

Amigos y adversarios políticos le tributan por igual las consideraciones del afecto á que se hacia acreedor por su moralidad, su rectitud y trato afable y cortés y hoy todos seguramente, como nosotros, sentirán la prematura muerte de nuestro respetable amigo.

D. Martín Perea ha dejado de existir á la edad de 49 años, cuando más le sonreía la vida viendo felices á los suyos por obra de su laboriosidad y de su afán incesante al estudio.

Durante el tiempo que desempeñó en esta provincia el cargo de Gobernador civil inició reformas y llevó á cabo importantes obras de interés general, tales como la creación de un Asilo de ancianos desamparados, la habitación de la cárcel, el embalsamado de la calle Mayor y del paseo de Alfonso XII, de esta capital, y otras varias que todos aplauden.

Por nuestra parte, sintiendo como propia la desgracia que hoy aflige á la distinguida familia del Sr. Perea, enviamos á esta el testimonio de nuestro profundo sentimiento.»

### PEQUEÑECES

La carne.—¿Crisis?—Cosas de «El Diario».

La cuestión de la carne continua en Madrid dando juego; mucho juego, sí, pero poco jugo.

Tan alto ha remontado el vuelo la dicha carne, que para darle alcance se necesita ser un favorecido de la suerte.

Por cierto que es cosa rara lo que pasa con lo subida de las carnes y otros alimentos: cuanto más suben menos cerca están de las guardillas, según observó Selgas, si no estoy equivocado.

Los que suben el precio de los artículos de primera necesidad, indudablemente se olvidan de que existen pobres que tienen tanto derecho á la vida como los afortunados mortales que poseen billetes del Banco.

Esta cuestión tan importante ha tenido resonancia en las Cortes y ya se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de rebajar los derechos arancelarios á las carnes.

Desgraciadamente, los señores de la comisión no se han entendido y tendrán que reunirse otra vez para ver si se ponen de acuerdo.

Esto me trae á la memoria algunas juntas de médicos.

Mientras ellos estudian el modo de curar al enfermo, éste se muere esperando el remedio, que no llega ó llega tarde; lo que es igual para el caso.

Seguramente, con esto de la carne ocurrirá lo mismo.

Cuando venga la rebaja del precio, muchos habrán perdido ya la costumbre de comerla.

Y recibirán la noticia de la rebaja como los muertos las medicinas.

A consecuencia del último discurso pronunciado por el Ministro de Agricultura en el Congreso, ha vuelto á circular la palabra «crisis», que tan ingratamente suena en algunos oídos.

Dícese que algunos Ministros no están conformes con las declaraciones de su compañero; dícese que muchos diputados ministeriales no ocultan el disgusto que las palabras de Canalejas les ha producido; y dícese también que Romero Robledo «excitará» á Sagasta á que confirme ó desautorice lo manifestado por el fogoso D. José.

Y qué es lo que ha dicho Canalejas para tanto trajín político?

Pues sencillamente no ha dicho más que una verdad: que es antionquista dejar que pezequen de hambre los obreros de Andalucía y de otras regiones.

«Ustedes creen que eso es motivo para que haya crisis?»

Yo, desde luego creo que no; es más, opino que aunque lo fuera, tampoco la habría.

La crisis sería ahora un espectáculo que dejaría muy mal parado al Gobierno y es preciso velar por las buenas formas.

Aunque la situación está quebrantada, hay que vivir como si no lo estuviera.

En política, como en muchas otras cosas, lo que vale son las apariencias.

Mi estimado colega «El Diario» tiene unas cosas muy peregrinas.

En la reseña que hoy publica de la función dada el domingo en Romea por el Círculo de Bellas Artes, lo refiere todo y cita los nombres de los músicos, de los poetas, de los jóvenes que formaron la comisión de recibo, y en fin, de cuantos contribuyeron de algún modo á dicha función.

Solo se le ha olvidado consignar que la letra del «Himno al Trabajo» que se canto es de mi amigo y compañero Tolosa Hernández.

¡Qué olvidos tan especiales!

Y lo chocante es que el Sr. Tormel es secretario general de la junta directiva del Círculo y el amigo Perini es vocal de la sección de literatura del mismo Círculo, ¡y «El Diario» no sabe de quien es la letra de ese himno! O sí lo sabe, no lo ha dicho, que es peor todavía.

¡Ciertas omisiones son para llamar la atención!

DON GIL

### El Sudario de Nuestro Señor Jesucristo

Una sesión en la Academia de Ciencias de París

La mayor parte de la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias de París, estuvo consagrada á la «demostración científica de la autenticidad de la imagen de Cristo impresa en el Santo Sudario de Turín».

El trabajo presentado á la Academia por Yves Delage, el ilustre catedrático de la Sorbona, en nombre de M. Paul Vignon, lleva por título: «Impresiones producidas sobre un sudario por emanaciones procedentes de un cadáver».

El Santo Sudario de Turín consiste en un tejido de lino de 4 metros 10 centímetros de largo por un metro 40 centímetros de ancho, amarillento ya por el transcurso de los años. En Europa es conocido desde el año 1855.

Este sagrado lienzo ha sido en muy contadas ocasiones extraído de la caja que lo contiene; en 1898, no tan sólo se le extrajo, sino que también le fueron aplicados los procedimientos de la moderna fotografía; y acerca de la reproducción de esas pruebas fotográficas versan los trabajos realizados por M. Paul Vignon.

Ante todo, consta un hecho evidente: las imágenes del Santo Sudario resultan, todas ellas, en negativa.

Reproduciendo luego la negativa de esta negativa, obtiéndose una prueba positiva en la que aparece un cuerpo admirablemente proporcionado; una figura, en suma, de sorprendente belleza.

Lo primero que se ocurre á quien quiera que contempla las imágenes fotográficas del Santo Sudario, es que se trata de una pintura; pero tal idea, á juicio de M. Delage, debe ser desechada por gran número de razones.

En primer lugar, ningún artista del siglo XIV hubiera podido ejecutar una obra tan admirable, considerada desde el punto de vista anatómico. Y, por otra parte, debese tener en cuenta el asombroso realismo que palpita hasta en los menores detalles que nos ofrecen las pruebas fotográficas.

En tanto que los pintores, lo mismo los antiguos que los modernos, al representar las gotas de sangre que se desprenden de la corona de espinas, las pintan como si cayeran desde una altura cualquiera, á la manera de gotas de agua que se desprenden desde la bóveda de una gruta sobre el césped ó la arena que tapijan su suelo, en el Santo Sudario, por el contrario, observase que las gotas de sangre descienden paulatinamente, se detienen al encontrar una arruga, la contornean, ensanchándose luego y acaban por desvanecerse. La marca de los clavos encuéntrase en las muñecas y no en el centro de las manos, como vienen haciendo todos los pintores.

Las señales de la flagelación no se parecen tampoco á las que se observan en los cuadros que todos conocemos. Todas ellas convergen en una misma dirección; precisamente en la dirección del brazo del verdugo. Márcase la extremidad del sifio á que llegaron los azotes por una equimosis, que corresponde á la de la bola metálica fija en la extremidad de las tiras de cuero que servían de instrumento para la horrible pena de los azotes.

La lengua del costado ostentase al lado izquierdo del cuerpo. Sabido es que en las impresiones fotográficas aparecen siempre al lado izquierdo los detalles correspondientes al derecho de cualquier cuerpo sometido á la acción reveladora de la máquina.

Añádese á las anteriores razones, la que resulta de la absoluta desnudez del cuerpo, inconveniencia á la que no se hubiera atrevido pintor alguno, y vendremos á deducir la consecuencia, al contemplar el Sagrado Lienzo, de que no se trata de una pintura.

